



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYA



CONCURSO VIRTUAL DE DECLAMACIÓN POÉTICA “COYA TE QUIERO GRANDE”

I. FUNDAMENTACIÓN:

La Municipalidad Distrital de Coya, a través de la Comisión Central de festejos ORGANIZA El Concurso Virtual de Declamación Poética “Coya Te Quiero Grande”, con la finalidad de mantener y revalorar el sentimiento poético de los niños y jóvenes talentos, que de esta manera rinden homenaje a sus 70° aniversario del distrito de Coya.

II. OBJETIVOS:

- Incentivar y promover la participación de la juventud y niñez en la declamación poética como medio de expresión literaria.
- Generar el desarrollo de las actividades culturales, creativas e intelectuales de los estudiantes Coyanos.
- Promover el espíritu de participación de carácter cultural, creativo e intelectual.

III. DISPOSICIONES GENERALES:

➤ DE LA ORGANIZACIÓN.

El Concurso Virtual de Declamación Poética “Coya Te Quiero Grande”, es organizado por la Municipalidad Distrital de Coya, a través de la Comisión Central de festejos por el 70° aniversario del distrito de Coya.

➤ DEL TEMA.

El tema principal del concurso **es la valoración del 70° Aniversario de Creación Política del Distrito de Coya**, donde se tomará en cuenta la creatividad para interpretar la historia, atractivos turísticos, cultura, religión y otras características propias de nuestro Distrito.

➤ ALCANCE:

Podrán participar todos los estudiantes de los niveles de educación Primaria y Secundaria del distrito de Coya.

➤ DE LA INSCRIPCIÓN.

La Inscripción e envíos de los trabajos, en concurso de los participantes se realizará desde la emisión de las bases hasta el día domingo 5 de setiembre hasta las 02:00 pm. a través del número de celular por el medio del WhatsApp **984653775** o visitándonos a la Oficina de la Sub Gerencia de Desarrollo Social Municipalidad de Coya.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYA



➤ SE TOMARÁN EN CUENTA LOS SIGUIENTES ASPECTOS.

1. Presentación: cada participante deberá mencionar su nombre, edad, categoría, el título del poema a declamar, saludo al Sr. Alcalde y al distrito por su aniversario.
2. Los trabajos (videos) deben ser grabados, usando cualquier dispositivo que tengan a su alcance.
3. El poema a declamar debe ser alusivo a nuestras costumbres o cultura de la localidad.
4. El tiempo de duración para la declamación será hasta un máximo de dos (2) minutos.
5. El lugar de grabación de cada trabajo debe ser un atractivo natural o turístico del distrito.
6. Los trabajos (videos) se enviarán vía WhatsApp cel. **984653775** también se podrán entregar en las Oficina de la Sub Gerencia de Desarrollo Social.
7. El sorteo del orden de presentación se realizará el día 5 de setiembre a horas 05:00 pm, y se publicará a través del portal de la Municipalidad.
8. Los poemas se emitirán a través de la página oficial Facebook de la Municipalidad Distrital de Coya, de acuerdo al orden de presentación. A partir del día lunes 06 de setiembre al jueves 9 de setiembre iniciando en el siguiente orden, nivel Primaria y Secundaria.

IV. Criterios de Evaluación:

Para la calificación de los trabajos en concurso se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

| N° | CRITERIOS | PUNTAJE |
|----|--|------------|
| 01 | Presentación | 10 |
| 02 | Expresión corporal | 20 |
| 03 | Lugar espacio o fondo de cada trabajo (videos) | 20 |
| 04 | Secuencia temática y composición | 20 |
| 05 | Vestuario | 10 |
| 06 | Numero de likes y compartidas | 20 |
| | Total | 100 |



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYA



V. DEL JURADO CALIFICADOR:

- ✓ El cuerpo de jurados calificadores estará integrado por dos personas conocedoras del tema.
- ✓ Los puntajes se darán a conocer al final del evento.
- ✓ En caso de que haya un empate de participantes se definirá por sorteo.
- ✓ La decisión de los jurados es inapelable.

VI. DE LOS ESTÍMULOS Y PREMIACIÓN:

A los tres primeros puestos de las categorías Primaria y Secundaria que obtengan el mayor puntaje serán acreedores del premio estimulado por la Municipalidad Distrital de Coya.

VII. DE LA PREMIACIÓN:

La entrega de los premios se realizará, el sábado 11 de septiembre en ceremonia especial en la plaza de armas del distrito partir de las 10 de la mañana.

VIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

Los aspectos no contemplados en la presente base, serán resueltos por la Comisión organizadora.

LA COMISIÓN

Mayores informes: Municipalidad de Coya Oficina de la Sub Gerencia de Desarrollo Social.
Contactos: 984653775